



**Universidad
de Valladolid**

CORRECCIÓN de errores de la publicación, de fecha 15 de julio de 2026, de PROPUESTA DE PROVISION Concurso N° 2026/02, Grupo de plaza/s 0028 - K041K61/RP06016, K041K61/RP06017, K041K56/RP06004, K041K56/RP06006 y K041K56/RP06007, Departamento-Área Informática (ATC, CCIA, LSI) - LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advertido error aritmético en la Baremación de Candidatos de la publicación realizada en el Tablón Electrónico de la Universidad de Valladolid, de fecha 15 de julio de 2026, de PROPUESTA DE PROVISION Concurso N° 2026/02, Grupo de plaza/s 0028 - K041K61/RP06016, K041K61/RP06017, K041K56/RP06004, K041K56/RP06006 y K041K56/RP06007, Departamento-Área Informática (ATC, CCIA, LSI) - LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS, se procede a subsanar el error aritmético:

En la tabla de 'Baremación de Candidatos' publicada en tablón junto al acta, en la fila 'A. *Experiencia Investigadora*', se ha sumado, por error, dos veces la aportación del bloque A.1.2, sólo en algunos casos, por lo que se producen los siguientes cambios:

- a) Columna C01: Ignacio de Blas Sanz. Donde dice 6,1750, debe decir 5,9250.
- b) Columna C02: Ana Ciscal Delarica. Donde dice 12,8042, debe decir 12,5542.
- c) Columna C07: Irene Guadilla Gómez. Donde dice 2,6000, debe decir 2,5500.
- d) Columna C09: Jorge Jiménez García. Donde dice 5,3375, debe decir 5,3125.
- e) Columna C10: Luis Martín Encinar. Donde dice 2,6500, debe decir 2,5750.
- f) Columna C11: Elisa Moya Sáez. Donde dice 7,2708, debe decir 7,2208.
- g) Columna C14: Víctor Rodríguez González. Donde dice 18,9000, debe decir 18,4000.
- h) Columna C18: Eduardo Vázquez Santamaría. Donde dice 26,6944, debe decir 26,6694.
- i) Columna C19: Zeynab Mosehni. Donde dice 6,4375, debe decir 6,3875.

Esta corrección de errores no afecta a la puntuación final de los cuatro aspirantes que superan los mínimos establecidos (C03, C05, C13 y C17) y no modifica la bolsa de empleo, ni las propuestas de provisión.

Valladolid, a fecha de última firma electrónica,

EL PRESIDENTE

Fdo.: Valentín Cardeñoso Payo

EL SECRETARIO

Fdo.: Aníbal Bregón Bregón

VOCAL 1º

Fdo.: Víctor M. Ruiz Penichet

VOCAL 2º

Fdo.: José Manuel Cotos Yáñez



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4B67-766C-4961-4775*4B79. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 21/07/2026 10:53:24. Expediente nº: TABLON-2026-001488

CSV: zln9RHFcrPXR+qXVZ+6Opw== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Jose Manuel Cotos Yañez	Firmado	21/07/2026 10:32:41	
	Anibal Bregon Bregon	Firmado	21/07/2026 10:09:09	
	Victor Manuel Ruiz Penichet	Firmado	21/07/2026 09:26:53	
	Valentin Cardeñoso Payo	Firmado	20/07/2026 22:53:36	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=zln9RHFcrPXR%2BqXVZ%2B60pw%3D%3D			

